



PERÚ

Ministerio
De Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de
Infraestructura Penitenciaria

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN CURRICULAR PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 0014-2010/INPE-DGI-CAS

Siendo las 16:10 horas del día 09 de Julio del 2010, en aplicación del Artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Dirección los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el proceso de contratación N° 0014-2010/INPE-DGI-CAS; con la finalidad de aperturar el sobre y realizar la evaluación curricular presentado para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: Especialista en Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la OIP-INPE

A. CURRICULOS PRESENTADOS

Se presento (01) un postulante:
- MAYRA ALEJANDRA SALCEDO OLORTEGUI

B. EVALUACIÓN CURRICULAR

De acuerdo a la revisión curricular para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios como Especialista en Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria para el proceso de contratación N° 0014-2010/INPE-DGI-CAS, se ha obtenido el siguiente resultado:

MAYRA ALEJANDRA SALCEDO OLORTEGUI

En la evaluación curricular ha obtenido el puntaje de: 100 puntos
Encontrándose **APTO** para la entrevista personal

Se anexa el cuadro con las evaluaciones de cada uno de los integrantes del Comité.

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 0014-2010/INPE-DGI-CAS

Criterios de Evaluación :



CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*)	PUNTAJE	MAYRA ALEJANDRA SALCEDO OLORTEGUI
ESTUDIOS		
BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	50	50
EXPERIENCIA LABORAL		
TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	20	20
EXPERIENCIA COMO MIEMBRO DE COMITÉ ESPECIAL	30	30
TOTAL EVALUACIÓN CURRICULAR	100	100



(*) Los postulantes que no cumplan con los requisitos mínimos no serán considerados en la evaluación.

Siendo las 16.40 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio
De Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de
Infraestructura Penitenciaria

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 0014-2010/INPE-DGI-CAS

Siendo las 10:40 horas del día 12 de Julio del 2010, en aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Dirección los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el proceso de contratación N° 0014-2010/INPE-DGI-CAS; con la finalidad de realizar la entrevista personal para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: Administrador

- A. CURRÍCULO PRESENTADO
Se presento el siguiente postulante
MAYRA ALEJANDRA SALCEDO OLORTEGUI
- B. EVALUACIÓN CURRICULAR

De acuerdo a entrevista personal para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios como Especialista en Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria para el proceso de contratación N° 0014-2010/INPE-DGI-CAS, ha obtenido el siguiente resultado:

MAYRA ALEJANDRA SALCEDO OLORTEGUI

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 0014-2010/INPE-DGI-CAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE (*)	MAYRA ALEJANDRA SALCEDO OLORTEGUI
Dominio Temático	5 a 20	15
Capacidad Analítica	5 a 20	15
Iniciativa	5 a 20	15
Facilidad de Comunicación	5 a 20	15
Liderazgo/habilidad para trabajar en equipo	5 a 20	20
Entrevista Personal		80

MAYRA ALEJANDRA SALCEDO OLORTEGUI, ha obtenido 80 puntos

Encontrándose **CALIFICADO** con **180 puntos** para el Contrato Administrativo de Servicios Proceso de Contratación N° 0014-2010/INPE-DGI-CAS

(*) El puntaje (20) será la máxima calificación de los entrevistados para todos los criterios.

El puntaje se obtuvo del promedio del puntaje de los miembros del comité.

Siendo las 11.40 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

